JULIO 29 JUEVES Año de 1920

AÑO X. N.º 2861 Ejemplar 10céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10 Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15=Teléfono núm. 98.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Guerras y revoluciones

Continúa convertida en campo de Agramante la Europa oriental y parte del Asia y de América.

Luchan los bolcheviques con los polacos, cuya situación militar, harto crítica, les ha obligado a impetrar los buenos oficios de los aliados para que impidan ese aplastamiento por el ejército rojo de los soviets.

Lloyd George, primer ministro inglés, respondiendo a este angustioso llamamiento, propuso unas condiciones de armisticio entre ambos beligerantes que fueron inmediatamente aceptadas por el Gobierno de Polonia y rechazadas por el dictador ruso Trotsky, que ha declarado con arrogancia imperialista —fiense ustedes de pacifismos anarquizantes— su propósito de no oir hablar de cese de hostilidades hasta que el Ejército rojo no haya penetrado triunfante en Varsovia.

Por la parte de Siberia no van las cosas tan bien para los bolcheviques.

Restos del ejército de la Rusia blanca mandados por el general Vrangol han infligido algunas derrotas a los rojos; pero en cambio éstos prosiguen su movimiento de avance en Persia y amenazan a Teherán

En Turquía siguen las luchas entre los nacionalistas otomanos y los aliados con varios resultados y en siria las tropas francesas marchan sobre Damasco y Alepo, después de haber roto las negociaciones con el emir Faycal amigo de los ingleses, a los que debió la investidura que hoy ostenta.

El Cobierno británico no ve con buenos ojos estas iniciativas bélicas de sus aliados los franceses pero éstos contestan que habiendo dejado la acción en Mesopotamia a la iniciativa británica, justo es que esta nación deje en libertad a Francia para arreglar los asuntos de Siria. Inglaterra aparenta conformarse con este argumento, pero no se necesita mucha perspicacia para conocer que este aspecto de la cuestión de Oriente puede ser en día, no lejano una manzana de discordia entre ambas naciones.

China sigue sufriendo los estragos de la guerra civil. No solo luchan los mortistas contra los sudistas, sino que dentro de estas dos grandes agrupaciones han surgido disidencias, multiplicándose los bandos antagónicos que hacen imposible vida en aquel extenso territorio. Un telegrama de Pekin da cuenta del pánico que reina en aquella capital a consecuencia de la derrota sufrida por las tropas gubernamentales en su lucha con uno de los mencionados bandos. Previendo un asalto de dichos rebeldes, han sido cerradas las puertas de la ciudad, cuya comunicación con Tion-Sin ha sido también cortada.

La confusión de las noticias telegráficas que se reciben de Méjico no permite una apreciación exacta de la situación de aquella República. Unos despachos dan por consolidado en la presidencia al general Huerta; otros afirman que el presidente definitivo será el general Obregón. Un telegrama anuncia que el famoso Pancho Villa ha reconocido al Gobierno provisional de Huerta, y otro da como inminente el fusilamiento por rebelde del general Pablo González. «El caos en tres líneas», como titulan algunos periódicos las informaciones telegráficas breves.

La república americana de Bolivia ha tenido también su correspondiente revolución. En su capital, «La Paz», y vaya de paradojas no, señor Saavedra, apoyado por el Ejército ha dado un golpe de Estado prendiende al presidente de la nació boliviana y a todos los ministros y desterrándoles al extranjero. Es de suponer que el tal Saavedra seguirá dentro de poco el camino que ha hecho emprender a sus antecesores en el Gobierno.

Así lo exigen, por los menos, las tradiciones de las repúblicas hispanoamericanas desgarradas de la madre patria.

Petrus.

Feria y Fiestas en Ciudad-Real

Agosto de 1920

PROGRAMA OFICIAL

Para acrecentar la importancia de nuestra feria anual, la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento, con la cooperación de los Centros de recreo, Ateneo literario y Comercio local, ha organizado el siguiente programa de fiestas.

Día 14.—A las seis de la tarde: Inauguración oficial con asistencia al Real de la feria de la banda municipal, disparo de cohetes y repique general de campanas.

A las diez de la noche: Gran verbena popular en el paseo del Prado, en honor de la Patrona de la población, con iluminaciones y asistencia de dos bandas de música.

Día 15.—A las seis de la mañana: Diana por las bandas provincial y municipal que recorrerán las principales calles y reparto de 500 panes á los pobres.

A las diez: Gran función religiosa en la Catedral dedicada á la Virgen del Prado, Patrona de la ciudad, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. Ocupará la cátedra sagrada en tan solemne acto, un elocuente orador.

A las seis de la tarde: Magnífica procesión de Nuestra Patrona la Virgen del Prado, que recorrerá el paseo de su nombre con asistencia de la Hermandad, Cabildo Catedral, autoridades y el excelentísimo Ayuntamiento bajo mazas.

A las nueve de la noche: Inauguración de las iluminaciones públicas en las calles, paseos y en el Real de la feria y concierto por la banda municipal.

Día 16.—A las ocho de la mañana: Concierto por la banda provincial en el Real de la feria.

A las seis y media de la tarde: Juegos Florales en el Teatro Circo, organizados por el Ateneo Científico y Literario de esta capital. En dicho acto será mantenedor el elocuente letrado jurisconsulto D. Antonio Gotor.

A las diez de la noche: Concierto por la banda municipal.

Día 17.—A las ocho de la mañana: Concierto por la banda provincial en el Parque de Gasset.

A las diez: Desde dicha hora se celebrará en este día la *Fiesta de la Flor*, ejerciendo de postulantes distinguidas y bellas señoritas de esta capital.

A las diez de la noche: Grandiosa función de fuegos artificiales en el Parque de Gasset por acreditados pirotécnicos de Valencia. Amenizará la fiesta la banda municipal.

Día 18.—A las ocho de la mañana: Concierto en el Parque de Gasset.

A las cuatro y media de tarde: Primera corrida de toros de la acreditada ganadería del Duque de Braganza, por los notables diestros, Belmonte, Sánchez Megías y Dominguín.

A las diez de la noche: Concierto de la banda municipal en el Parque de Gasset y primera velada de Cinematógrafo al aire libre en el mismo sitio.

Día 19.—A las ocho: Concierto de la banda provincial en el Real de la feria.

A las cuatro y media de la tarde: Segunda corrida de toros de la acreditada ganadería de Medina Garvey, para los diestros Belmonte, Sánchez Megías, Freg y Belmontito.

A las diez de la noche: Concierto en el Real de la feria y segunda velada cinematográfica al aire libre.

Día 20.—Por la mañana: Concierto en el Real de la feria.

Por la noche: Tercera velada de Cinematógrafo en el Parque de Gasset y concierto por la banda municipal.

Día 21.—A las cinco de la tarde: Grandioso concierto en la plaza de toros á cargo de la brillante banda municipal de Madrid, que dirije el ilustre maestro D. Ricardo Villa.

Los programas del concierto y demás detalles de la fiesta se anunciarán por separado.

Día 22.—Por la mañana solemne función de la Octava de la Virgen costeada por su Hermandad tomando parte una gran orquesta y voces de la capilla del Seminario.

A las siete de la tarde,—Procesión de la Octava en el paseo del Prado.

A las diez de la noche.—Concierto en el Real de la feria por la banda municipal.

Para terminación de la feria se disparará una gran traca Valenciana.

Ciudad Real 1.º Agosto de 1920.—El Alcalde, Juan Medrano.—El Presidente de la Comisión de Fiestas, Angel Andrade.—El Secretario, José Alcazar.

Notas.—En el Real de la Feria se han instalado numerosos espectáculos.

Desde el 14 al 22 de Agosto actuará en el Teatro Circo una notable Compañía de Zarzuela y Opereta.

Durante los días de la feria lucirán iluminaciones en calles y paseos. El desfile de las corridas se hará en el Real de la feria con batalla de serpentinas.

El ferial de Ganados tendrá lugar en las inmediaciones de Parque Gasset.

Se gestiona la rebaja de precios en los ferrocarriles para asistencia de las corridas de toros.

En la Inspección Municipal se atenderán cuantas reclamaciones hicieren los forasteros.

Los Hoteles, fondas, casas de huéspedes y paradores de la población garantizan el suficiente número de hospedajes.

PEQUEÑAS CRONICAS

Dormidos en los laureles

Desde que comenzó la guerra, la situación de España era muy ventajosa con relación a los demás paises del mundo.

Jamás volveremos a encontrarnos en circunstancias semejantes y difícilmente encontraremos ocasiones como las pasadas para engrandecernos.

Cuando el mundo entero estaba en lucha, nosotros, a pesar de que habían de tocarnos las salpicaduras de la contienda, nos vimos libres del derroche de sangre y de dinero que la guerra suponía, nuestro crédito se cimentó como nunca y nuestro comercio encontró medios más que suficientes para desevolverse. A pesar de esto, poco o nada hicimos por aprovechar nuestra ventajosa situación y, debilitados por las sencillas intestinas de la política menuda, llegó el término de la guerra.

Todavía era de aprovechar algunos años, pero como si no: nuestra idiosincracia nos ha llevado a empezar otra época de decaimiento.

Véase una muestra: Una poderosa casa constructora de material ferroviario ha celebrado un concurso para adjudicar el suministro anual de los tornillos que consume y que importan muchos cientos de miles de pesetas. ¿Saben los lectores a quien se le ha adjudicado? Pues a una casa belga que ofrece los tornillos más baratos de lo que aquí cuesta la primera materia sin transformar.

¡Qué lección! Un pueblo asolado por la guerra, invadido y ocupado por el enemigo, ha podido rehacerse en menos de dos años y sus industrias compiten ya con las de España, nación que no tuvo guerra, que posee hierro y carbón, que estaba en condiciones de haberse preparado para ser autónoma industrialmente y que no supo hacer otra cosa que amparar a sus industrias con un arancel abrumador, bueno tan solo para enriquecer a unos cuantos a costa de la nación entera.

Lo que ha sucedido con los tornillos ahora, sucederá dentro de muy poco tiempo con todo y volveremos á vivir de misericordia, con industrias rudimentarias incapaces de competir con las extranjeras y que no sirven para otra cosa que para encarecer la vida agobiando a los españoles con un régimen arancelario que las abroquela contra todo intento de abaratamiento por la introducción de productos similares extranjeros.

Martínez Oriol.

Crónica de sucesos

Amenazas de muerte.

En Carrión de Calatrava ha sido detenido el vecino de aquel pueblo Eulogio Hervas, que armado de una navaja de grandes dimensiones penetro en la morada de D. Felipe Sobrino, amenazándole de muerte.

Pastoreo abusivo.

En Luciana ha sido detenido Santiago Isala por apacentar 6 vacas en una finca de la propiedad ajena y carecer de licencia.

—En Minas del Horcajo, ha sido denunciado y puesto a disposición de Juez, Saturnino Fernández que custodiaba y 700 cabezas de ganado cabío, en una finca de la propiedad ajena y carecía de licencia.

Miguelturra

(De nuestro Corresponsal)

VELADA TEATRAL

De grato recuerdo será para el culto y selecto público que llenera por completo el teatro Trujillo, la celebrada en la noche del 25 festividad del Apostol Santiago á beneficio de la reedificación de la ermita del Santo Cristo de la Misericordia.

La protagonista de tan plausible como benéfica idea fué la infatigable é ilustrada profesora D.ª Concepción Ruiz presentando un cuadro artístico de niños de su Colegio que admirablemente interpretaron el siguiente programa:

1.º Sinfonía por la orquesta de esta localidad.

2.º La comedia en un acto y en verso «La Gaviota» desempeñada por los niños Recuerdo Fernández, Magdalena Carpio, Aurora Arévalo, Tomasa Jurado, Emilio Rodríguez y Raimundo Asensio.

3.º El juguete cómico en un acto y en verso «Películas al Natural» por Rita Sánchez, Recuerdo Fernández, Magdalena Carpio, Paula Almagro, Raquel de la Orden, Brígida González, Aurora Arévalo, Alfonsa Garrido, Paula Molina, Tomasa Jurado, María Yébenes, Benita León, Francisca Cortés y Encarnación Sánchez.

4.º El monólogo dramático en verso «El Juez», magistralmente desempeñado por la niña Rita Sánchez Vizcaino.

5.º Leyenda fantástica Arabe en verso «El Angel de Salvación», por las niñas Rita Sánchez, Aurora Arévalo, Ola Benito, Reimunda Asensio, Tomasa Jurado y Alfonso Garrido. Dando fin con un caprichoso «Cuadro Plástico» en el cual representaba la Inmaculada de Murillo la niña Recuerdo Fernández, rodeada de ángeles, representadas por las preciosas niñas Benita Molina, Victoria Carpio, Paz Rodríguez, Josefina Benito é Isabel León.

Tan acertados estuvieron todos los pequeños y monísimas actrices en el desempeño de sus respectivos papeles, que el público entusiasmado interrumpió repetidas veces la escena colmando su meritísimo trabajo con una salva de aplausos y cajas de dulces al final de cada obra.

La digna profesora fué aclamada y llamada a escena para premiarla con una estruendosa ovación su meritísima labor la que accediendo á los deseos del público apareció en la escena y con finas y elegantes frases dió las gracias por la benevolencia dispensada y fina atención durante la representación de las obras asi como por la asistencia de tan selecto público que no era de esperar otra cosa dada la finalidad del destino que habían de tener los fondos recaudados, terminando con un viva al pueblo de Miguelturra.

Mil plácemes merecen los organizadores D. Franco Peco Rollizo esposo de la profesora, D. Casio Clemente, presidente de la Junta de caballeros de la cofradía del Santo Cristo y cuantos cooperaron al mayor esplendor á tan simpática fiesta, uniendo nuestra más entusiasta felicitación a las muchas ya recidas para D. Concepción y sus discípulos que cumpliendo como verdaderos actores nos hicieron pasar tan grata velada.

PROFESION RELIGIOSA

En el Convento de Religiosos Mercedario de esta villa y conforme a la cons-

titución y prácticas de la comunidad, hizo en la mañana del 25 de los corrientes su profesión religiosa de votos simples la novicia Sor Emiliana de San José; en la función solemne de dicho acto estuvo encargado de la Oración Sagrada D. Jesús Gigante, Cura Ecónomo de Pozuelo de Calatrava que estuvo elocuente y acertado en su discurso.

NECROLOGIA

Dias pasados falleció en esta á los 21 años de edad, el joven estudioso y de trato afable D. José Róspide García Mediavilla; las grandes simpatías con que contaba el finado así como su distinguida familia se patentizaron en el acto de su sepelio que fué una numerosa manifestación de duelo de todas las clazes sociales.

También a los 91 años ha dejado de existir la virtuosa madre del Coadjutor de esta Parroquia D. Marcelo Corrales Asensio, siendo acompañada hasta la última morada por un numeroso acompañamiento, el duelo le presidió D, Román Romero, Cura Párroco acompañado de parientes de la finada.

Reciban nuestro más sentido pésame, D. Marcelo Corrales y la afligida madre de Róspide y hermanos.

BAUTIZO

El día 23 recibió las aguas regeneradoras del Bautismo la preciosa niña hija de nuestros queridos amigos D. Francisco Diez Santos y D.ª Florentina González; tan alta misión fué llevada á efecto por el Presbítero D. Federico Valero imponiéndole el nombre de Antonia, siendo madrina de pila D.ª Antonia González Rubio, tia carnal; nuestra enhorabuena.

EL RÉGIMEN DE TRIGOS Y HARINAS

Por considerarlo de sumo interés, publicamos la parte dispositiva de la Real Orden, estableciendo el nuevo régimen de trigos y harinas.

1.ª *Declaraciones de los agricultores.*—Los agricultores, al levantar sus cosechas, remitirán á los Municipios respectivos, que, á su vez, las trasladarán a las Junta provinciales de Subsistencias, relaciones juradas del trigo obtenido, de la próxima siembre. En dichas relaciones harán constar la aceptación o no del régimen de convenio que para los agricultores a continuación se establece, y, en el primer caso, formularán la peticíón de la cantidad de superfosfatos que necesiten para la próxima siembra.

2.ª *Convenio de los agricultores.*—A los agricultores que cedan sus cosechas al precio de 56 pesetas los 100 kilos en granero, el Estado les garantiza que ese será para ellos el precio mínimo de venta del trigo en los dos años siguientes al actual. Además las compras de trigo realizadas entre 1.º de noviembre y el 1.º de julio de cada año tendrán un sobreprecio mensual de 25 céntimos de peseta por cada 100 kilos.

Asimismo a los agricultores que hayan formulado su petición en las relaciones juradas, el Estado, por intermedio de las fábricas de abonos o directamente, les suministrará la cantidad de superfosfatos 18.20 a razón de 300 kilos como máximo, por hectárea de siembra y al precio de 15 pesetas los 100. Este suministro se subordinará este año a las limitaciones impuestas por la premura del tiempo y demás circunstancias.

3.ª *Régimen de excepciones para los agricultores que no acepten el convenio anterior.*—El Estado podrá incautarse de las cosechas de estos agricultores, al precio de tasa, si las necesidades nacionales así lo exigieran, entendiéndose para estos efectos vigentes la tasa fijada en el Real decreto de 14 de Agosto de 1919.

4.ª *Régimen de abastecimientos.*—Cada Municipio reservará para sí el trigo necesario del producido en su término, demandándolo proporcionalmente a los productores del mismo; cada provincia determinará igualmente la cantidad de trigo que haya de consumir, y las Juntas provinciales de Subsistencias remitirán seguidamente a la Comisaría el estado de distribución y sobrante del trigo de su provincia.

Régimen de compra de trigos.—Las Juntas de Subsistencias, representadas por una comisión ejecutiva compuesta del secretario de ella y dos de sus trasladarán a los fabricantes de harinas las declaración de los agricultores para que procedan a la compra de grano; los reparos que se formulen y las incidencias que se promuevan serán resueltas por dicha Comisión y en último lugar por la comisión general de Subsistencias Sólo podrán comprar en cada localidad aquellas fábricas de la provincia o fuera de ella designadas al efecto por la citada comisión ejecutiva, que limitará la compra y molturación de trigo efectuada por los fabricantes de la provincia al cupo señalado para el consumo es ésta y a la parte que le corresponda por la repartición que del exceso de producción se haga para las otras provincias, previos los asesoramientos precisas por la comisaría general de Subsistenci s.

Los fabricantes podran exigir que los vendedores realicen el transporta del trigo adquirido hasta la fábrica o estación del ferrocarril a elección del vendedor, mediante el precio de una peseta por cada 100 kilógramos.

6.º *Régimen de fabricación y venta de harinas.* Se fabricará una sola clase de harina de trigo sin mezcla alguna, y se venderá al precio en fábrica de 72 pesetas los 100 kilos, con un sobreprecio mensual de 30 céntimos de peseta por cada 100 kilos, desde el 1.º de Diciembre hasta el 1.º de Agosto.

Todas las ventas de harinas serán intervenidas por el Estado, que no permitirá, la circulación y facturación de ellas sino una vez comprobada su venta al precio anteriormente fijado. El Estado vigilará la fabricación, inspeccionando los extremos que considere precisos y analizando las harinas.

Los depósitos de éstas en las fábricas se considerarán, para todos los efectos, como depósitos de harinas á disposición del Estado.

7.ª *Fábricos del litoral y auxilios para sus importaciones.*—El Estado adjudicará directamente a las fábricas del litoral el cupo del trigo nacional que deban molturar, y favorecerá la importación que realicen de trigos extranjeros interviniendo su compra y abonando a los fabricantes la diferencia de precio que en cada caso se estipule. La suma total de las importaciones intervenidas no sobrepasará la cifra de 500.000 toneladas.

8.ª *Establecimiento de depósitos reguladores.*—El Estado constituirá en el menor plazo posible, y en las regiones de gran consumo, los *tocles* de trigo o harina, de procedencia nacional o extranjera, precisos para la regulación y aprovisionamiento del mercado.

9.ª *Medidas contra el comtrabando y aprovisionamientos especiales.*—Se establecerá servicio especial de vigilancia en las fronteras para evitar todo contrabando, y bajo ningún pretexto se permitirá el embarque de trigos o harinas en ningún puerto español. Por excepción, el suministro de harinas a nuestras posesiones y zona de protectorado en Africa se hará desde los puertos de Algeciras y Malaga, y consignados exclusivamente a las autoridades de aquellos territorios.

El aprovisionamiento de Baleares y Canarias se llevará a efecto, a ser posible, completando las existencias indígenas con importaciones extranjeras, y correrá siempre directamente a cargo de la comisaría general de Subsistencias, que en cada caso dictará las disposiciones adecuadas.

10. *Responsabilidades y sanciones.*—Los alcaldes serán responsables de las ocultaciones de trigo que en sus términos se descubran por la inspección de Subsistencias Toda ocultación descubierta por las autoridades locales y comprobada por la Comisaría general dará lugar a la imposición de las multas que se fijen en la ley de Subsistencias y a disponer del trigo para el abastecimiento del término en que exista, a un precio inferior al de tasa fijado por la Comisaría general de Subsistencias.

Toda declaración falsa sobre existencias de trigo y harina en las fábricas, o toda disponibilidad y venta arbitraria de los mismos sin intervención del Estado motivará la correspondiente incautación y la imposición de multa, con arreglo a la ley de Subsistencias.

11. *Medidas complementarias.*—Por la Comisaría general de Subsistencias, expresamente delegada al efecto, se dictarán cuantas aclaraciones se consideren oportunas y se adoptarán aquellas medidas que lleven al mejor cumplimiento de lo preceptuado en esta Real orden.

—

Muchas consideraciones nos sugiere la lectura de esta disposición que á decir verdad no ha sido acogida con beneplácito, pero a nosotros además nos afecta en un algo muy interesante.

Ciudad-Real no produce lo que consume y el déficit ha de enjugarse con lo que nos quieran dar otras juntas provinciales de subsistencias como se desprende de la Real orden y entonces podemos ir preparándonos, para la escasez y hasta quizá para oir en nuestras puertas los aldabonazos del hambre.

Por buen camino

Dias pasados visitó al gobernador civil una comisión de mujeres, quejándose de la constante subida de todos los artículos y reclamando la intervención de la primera autoridad.

El Vizconde de San Javier las atendió solícito recomendándoles cordura y prometiendo hacer cuanto pudiese, si bien necesitaba tiempo, pues acababa de tomar posesión del cargo.

Aquello no fué vana promesa, pues tenemos entendido que mañana celebran una reunión los comerciantes y darán cuenta al gobernador de la baja que acuerden en los artículos, cosa que además se hará pública por medio de anuncios en los mismos establecimientos.

Nos congratulamos de esto y nos parece muy acertado el camino emprendido por el Gobernador de cuya gestión solo plácemes puede oir si se confirman tan buenos augurios.

Divulgación Científica

Las Gotas de Leche.—Su origen es español.

En 1892 el Dr. Pierre Budin, médico de la Charité de París, organizaba una policlínica externa en dicha maternidad para recibir periodicamente a las madres salidas del establecimiento para inspeccionar a ellas y a sus hijos nacidos en la Casa, repartiendo leche de animales entre los que sus madres no tenían suficiente secreción lactea para subvenir a su total alimentación. En el mismo año el Dr. Variot a su iniciativa y con el concurso del ilustre hobre público Julio Simón fundó el «Dispensario de Belleville» en uno de los suburbios parisinos, en donde daba instrucciones a los niños criados con biberón, pero habiendo padecido sus pequeños clientes en el mes de Julio de aquel año una verdadera epidemia, a causa de las malas condiciones de la leche que sus madres compraban en el mercado público, solicitó y obtuvo de la Compañía de leche esterelizada «Gallia» establecida en Lombardie, el suministro, a bajo precio, de la cantidad precisa para sus 150 niños diarios, en frascos de 250 gramos cada uno de leche esterelizada.

Más tarde en 1294 el doctor León Dufour, residente en Fecamp, siguiendo a los doctores Variot y Budiu fundó otra institución a la que bautizó con el nombre de «Gota de Leche», en contraposición a «Bocado de Pan», nombre popular a la ración que se repartía durante el sitio sufrido por Paris, en atención a la escasez y conveniente reparto de tan esquisito alimento. Con este nombre han sido en todos los paise innumerables las instituciones de puericultura que se han creado y España, debido a la iniciativa del doctor Ulecia de Madrid primero y despues a la de otros ilustres compatriotas, puede obstentar con orgullo organizaciones tan perfectas como las de Bilbao, San Sebastian etc. etc. pero quizas para muchos esté ignorado que el origen de las Gotas de Leche es puramente Español.

Pero a pesar de que en España se suele menospreciar lo nuestro, el Dr. Ausset, en la revista Philanthropique correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1909 al ocuparse de estas obras benéficas, recaba para nuestro ilustre Dr. Vidal Solares de Barcelona este honor, siendo de lamentar que al sabio fundador del Hospital de Niños Pobres de Barce haya tenido que ser un extranjero el que le rinda el homenaje de la justicia. puesto que en 1890 este repartía, en su consultorio anejo al dicho Hospital, la leche necesaria para los niños y daba consejos de buena crianza a las madres.

Aunque tarde la ciudad Condal, haciéndose intérprete del inmenso agradecimiento que Barcelona le debe, acaba de entregarle el honroso título de hijo adoptivo como reconocimiento de su labor benemérita en favor de los niños.

José R. Montoya.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

AL CERRAR

Madrid 29.— 13,50 tarde

DEL EXTRANJERO

Comunican de Tokio que la decisión del Gobierno japonés de publicar un parte facultativo diario acerca de la salud del Emperador indica que la enfermedad está en crisis inminente.

El Emperador está paralítico.

El Príncipe de Gales también está enfermo y ha suspendido su viaje a la India.

El partido conservador en Méjico ha proclamado la candidatura para la presidencia de la República de D. Alfredo Domínguez.

El gobierno ha encargado a la Policía una minunciosa investigación de las actividades de los elementos bolchevistas que son los promotores de todas las huelgas que vienen sucediéndose.

EXPOSICION

En Valencia en una fábrica de papel ha habido una formidable explosión de la que han resultado dos muertos y seis heridos graves. Se desconocen aun más detalles.

DE SAN SEBASTIAN

Está preparado ya el tren especial que desde Irún ha de conducir á los Consejeros de la Sociedad de las Naciones. No viene el representante del Japón por tener que firmar el Tratado de Paz de su pais con Turquía. Se le obsequiará por el marqués de Lema con una comida en el monte Igueldo.

También irán á la capital donostiarra personalidades militares extranjeras que forman la Comisión militar de armamento.

EL LOCK OUT

Dicen de Barcolona que se han circulado las órdenes oportunas para que los industriales y fabricantes declaren el *Lock out,* al primer aviso.

SEIS PETARDOS

Un telegrama de San Sebastian dice que ayer estallaron seis petardos que fueron colocados en otros tantos postes de los tranvías cayendo uno de ellos.

No ocurrieron desgracias.

NO ES ASI

Asegúrase que en breve se firmará un decreto reformando los cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Se halba de plantillas, ascensos y demás pero el Sr. Bergamin ha desmentido que sea este el sentido de la reforma.

Aspectos de la Ciudad

Los conciertos del Casino.

PROGRAMA PARA MAÑANA.

1.ª Gachí Mora, Couplet, J. Costa.
2.ª La Valse Fox, Nauvelle Danse, J. Lelloud,
3.ª Visión Pritanniere, Intermedio, J. Creus.
4.ª Aida-Verdi, Selección, J. Boloqueri.
5.ª Mot-Doux, Vals lento, C. Worsley.
6.ª Camino de Rosas, Pasodoble, J. Franco

«El Labriego».

El Director de este semanario nos ruega hagamos constar á sus suscriptores, que por razón a la nueva organización de este colega saldrá los lunes en lugar de los sabados.

Ecos de Sociedad

Los que viajan.

Hemos saludado a D. Juan Terriza, de Badajoz.

—Regresó a Madrid D. Esteban Bueno.

—Se encuentra en esta D. Francisco Tomé, de Cuenca.

—Para Mérida ha salido D. José de la Nieta.

—Ha salido para Alora (Málaga) el digno Fiscal de esta Audiencia D. Gabriel de la Escosura en unión de su distinguida esposa.

—Para San Sebastián el ex Senador don Rafael Cárdenas y distinguida familia

Aniversario

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento en esta capital de la virtuosa señora D.ª Emiliana Fernández de Pérez. Todas las misas que en dicho día se celebren en la Iglesia del Convento de las Carmelitas descalzas de Ciudad Real, serán aplicadas por eterno descanso de su alma, lo que participa á sus numerosos amigos su esposo D. Carlos Pérez, á quien reiteramos una vez más nuestro pésame.

Noticias generales

Imp. Corral, Buitrago y Vega.=C. Real.

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario que se publica en Ciudad Real con información telefónica

Este periódico se vende en el Establecimiento tipográfico de Corral, Buitrago y Vega, kiosco de la estación y Club Sanchez Meglas.

Comprimidos HUIDOBRO

A BASE DE

Kola-Coca

Estrignina-Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de postración ó debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza á aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

PRECIO 3'50 CAJA

Farmacia del Sr. Lamano

Calle del Mercado

PEDIDOS É INFORMES:

D. M. PORTOLÉS DE AZNAR

Santa Feliciana, 13.—MADRID

EL TIEMPO

Datos de la estación metereológico del Instituto.

Máxima, 34'2.
Mínima, 17,8.
Recorrido, 45.0.
Evaporación, 8,6.
Fuerza, muy floja.
Cielo, despejado.

• PRECIOS DE SUSCRIPCION •

Un año, 24 pesetas;
semestre, 12; trimestre, 6.
Ejemplar 10 céntimo

COLEGIO HISPANO

Internado

DIRIGIDO POR SACERDOTES

Los señores padres que se vean obligados a traer sus hijos a esta Corte para hacer en ella una carrera cualquiera, deberán antes conocer la organización y fin de dicho Establecimiento, medio seguro de evitar la corrupción física, moral e intelectual de los mismos.

Se halla instalado en hermoso local céntrico, y sus excelentes condiciones higiénicas, amplitud, estética y buen trato en nada ceden a los mejores de su clase.

Plazas limitadas. Correspondencia, al Director

SAN MARCOS, 3.-MADRID

(Antes. BARCO, 21)

Apartado 485 o Colegio Hispano

Telegramas y Telefonemas a Teléfono n.° 1573

Cuerpo auxiliar de Contabilidad ingreso con 3.000 pesetas

OPOSICIONES

96 PLAZAS

Para Profesores y Peritos Mercantiles, Bachilleres y Maestros de ambos sexos

Preparación completa por los SEÑORES DON JOSE HERNANDEZ, JEFE DE NEGOCIADO DE 1.ª CLASE DEL CUERPO PERICIAL DE CONTABILIDAD DEL ESTADO, Tenedor de Libros en esta Delegación de Hacienda y DON CESAR DIEZ HURTADO, LICECIADO EN CIENCIAS y oficial de ESTADISTICA en la Sección, de esta provincia.

Honorario: 40 pesetas mes.—Informes y correspondencia á Don César Diez, Dorada, 2.—Ciudad Real.

SI V. BEBE

ANÍS del BÚ

SERA FELIZ

Se vende en todos los establecimientos.

Rogamos á nuestros corresponsales no confundan la diligencia con la proligidad. Las crónicas que excedan de dos cuartillas irán irremisiblemente al cesto.

He aquí la fórmula: brevedad en la asiduidad.

FÁBRICA DE CEMENTOS Y CERÁMICA

EN LA

Estación de la Cañada de Calatrava

Ladrillos huecos, Perforados, Macizos y de Hornamentación

CALIDAD INMEJORABLE

El Pueblo Manchego

Diario de información

Ejemplar 10 céntimos

Redacción: Calatrava, 10.

Administración: Libertad, 4.

CIUDADREAL

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Dirigido por los PP. Salesianos en Carabanchel Alto.—MADRID

Primera y Segunda Enseñanza

Pensión módica.—Locales espaciosos é higiénicos.—Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Para más informes escríbase á la DIRECCION



Plaza de Toros de Almagro

GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

Con motivo de los festejos de esta Ciudad

Primera corrida día 26 de Agosto de 1920

Sánchez Mejía Paco Madrid y Saleri

6 toros de Miura

Segunda corrida día 27 de Agosto 1920

Los dos BELMONTES y Sánchez Mejías

Seis toros de D. Antonio Flores, de Sevilla antes duque de Braganza

Llegará el día 27 á las doce de la mañana el fenómeno Belmonte en aeroplano desde el Aerodromo de Getafe Hay trenes especiales con billete de ida y vuelta.

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Enero. de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 28 de Enero, de Valencia el 26, el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.° de Febrero de Cádiz y el 3 con dostino á New York y Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá el 10 de Enero de Barcelona, el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas

El vapor...........saldrá el 26 de Enero de Barcelona, para Alejandría facultativa Port-Said, Suez Colombe, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEON XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Enero, de Santander el 6, de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ» saldrá el día 2 de Enero de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermediarias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Grandes ferias y fiestas en

Tomelloso

Del 1.° al 7 de Agosto de 1920

Con motivo de la variación de la fecha de esta renombrada feria, se han contratado grandes atracciones y festejos.

CORRIDAS DE TOROS

Día 3.—Vázquez, Luis Freg y Saleri.

SEIS ESCOGIDOS TOROS DEL DUQUE DE VERAGUA

Día 4.—Belmonte III y Posada II.

CUATRO magníficos ejemplares de la ganadería de D. Valentín Flores, de PEÑASCOSA (ALBACETE)

(Se gestiona programa de Aviación)

TEATROS —Una excelente Compañía de zarzuela y opereta.
Cinematógrafo público, Cucañas, Fuegos artificiales, Circo, Cinematógrafo y otros espectáculos

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS

Corral, Buitrago y Vega

Se hace toda clase de modelación impresa, libros de alcoholes. y libros rayados. Objetos de escritorio y dibujo. Antigua y acreditada casa de RUBISCO. Carteles de teatros y toros, esquelas mortuorias, membretes para cartas y sobres, tarjetas, memorandums, recordatorios, carteles para iglesia, obras de texto y legislación, y demás clase de trabajos.

Ciudad Real. Calatrava, 10.

ANIS BALMASEDA. Malagón

Sueros y Vacunas para Ganadería

de inmejorables resultados contra las enfermedades siguientes:
BACERA de los ganados lanar, cabrío, vacuno, etc.
VIRUELA del lanar.
MAL ROJO Y PULMONIA CONTAGIOSA del cerdo.
CARBUNCO SINTOMATICO O LOBADO.
COLERA y DIFTERIA de las gallinas.

Representación de los más agreditados Institutos de España y del extranjero.
Aplicación de estos productos por técnicos especializados en la materia.

Consultas Gratis

DIRECCION: DIEGO MARIN { *Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.—Ciudad Real*

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1906 . . . . Pesetas 54.231'19.

GARANTÍAS
Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: » 52.599.987'80

INCENDIOS - VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes
Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saúco Díez, 18 (Antes Mata)

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

SOBRINOS DE PRUDENCIO DE·YGARTUA

ATOCHA, NÚMERO 38. **MADRID**

Almacenes de Hierro
Ferretería y Cemento

SOLICÍTENSE PRECIOS
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Grandes existencias en vigas doble **T** y forma **U** y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES
en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas
de diferentes sistemas para portadas.

Cementos
de varias marcas, siempre en existencia

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Nueva oferta Biblioteca "Patria,,

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere. Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...,» de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marquesa de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Sauzal.

Boletín de suscripción

EL PUEBLO MANCHEGO

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.º derecha. MADRID

D. ________
de profesión ________ *domiciliado en* ________ *provincia de* ________ *calle* ________ *núm.* ________

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de pesetas seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES
—DE—
RAMÒN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
Talleres: Calle del Gato núm. 11

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	*500 ptas.*
Media plana.	*250* »
Cuarto de plana.	*125* »
Octavo de plana. . . .	*65* »

AMBROSIO SAGRA Y RUBIRALTA
DENTISTA
General Aguilera, n.º 11

CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró

LA URBANA
Compañía de Seguros contra Incendios

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA:
Carrera de San Jerónimo, 34. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).......	**5.000.000** de francos.
Capital desembolsado.................	**1.250.000** de ídem.
Activo de la Compañía...............	**117.546.000** de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
DIRECTOR en la PROVINCIA de CIUDAD REAL
VENTURA CREGO, CIUDAD REAL, **MEJORA, 3**

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 e Octubre 1915

SOLA
GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FÁBRICA DE MOSÁICOS
hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

TEJA PLANA Y ÁRABE
LADRILLO HUECO Y MACIZO, TUBERÍAS,
BALDOSIN, MACETAS Y JARRONES
LADRILLO REFRACTARIO
AZULEJOS DE TODAS CLASES Y DIBUJOS
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, **CIUDAD REAL**

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
Mayor, 34.- Madrid

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
Pídanse catálogos y muestras

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: **Pesetas, 5.000.000**

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra Incendios :: Seguros sobre la vida :: Seguros de transportes marítimos :: Seguros de transportes terrestres :: Seguros de rentas vitalicias inmediatas Seguros contra incendios de la cosecha :: Seguros de paquetes postales :: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón. Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Academia Modelo de Corte y Confección

DIRIGIDA POR
DOÑA JOSEFA MARTIN
PEZ, 28, PRINCIPAL.—MADRID

Enseñanza completa de Corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.
Preparación completa para profesoras CON TITULO

¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!

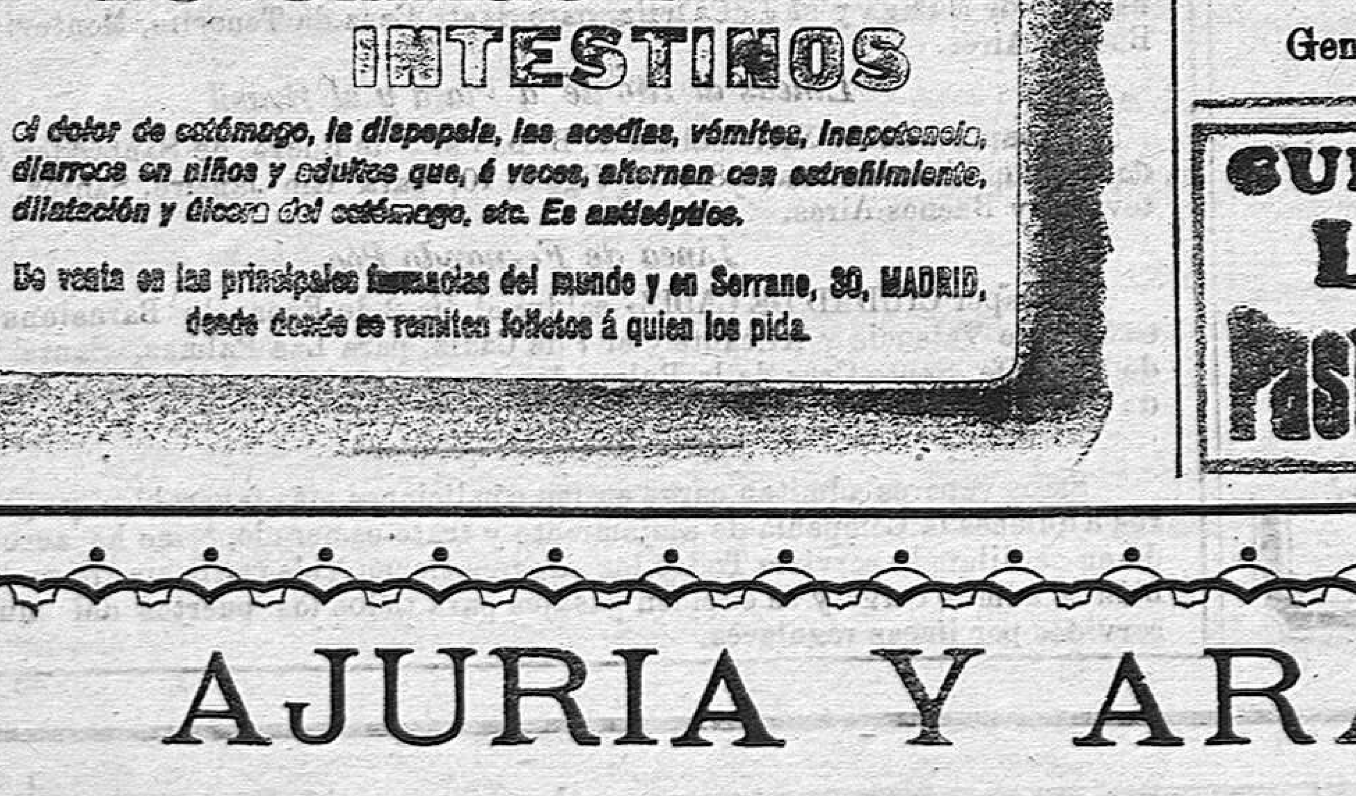
¡¡ Nuestro sistema en enseñanza es el más fácil !!

¡¡ Nuestro método de Corte es el mejor del Mundo !!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamento.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



La casa más importante de España en el ramo de construcción de
Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUERENAULT

Segadoras atadoras, último modelo para 1920. Segadoras, gavilladoras de engrases y cinco rastros, especiales para mieses de poca altura. Aventadoras, Trillos, Sembradoras, Arados, Gradas, Molinos trituradores, Moto-Bombas, Bombas de trasiego y en general toda clase de maquinaria agrícola y vinícola. Hilo sisal legítimo para atadoras.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD-REAL CALATRAVA, NÚM. 5